

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
RACKERS CIA.LTDA.
DE 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10H00 horas en las oficinas de la compañía Rackers Cia.Ltda. Ubicada en Mariano Cardenal N71-155 y Enrique Guerrero de Portilla, al norte de la ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: Duque Barros Daniela, Duque Barros Sarah y Duque Michelena Ernesto, por sus propios y personales derechos y según lo acreditan el documento que presentan, preside la reunión la Sra. Mónica Alexandra Barros Ortiz, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa por esta vez como secretaria la Srta. Daniela Belén Duque Barros por decisión de los asistentes.

La presidenta solicita a la Srta. secretaria constatar la presencia del quorum legal y estatuario. Srta. secretaria elabora la lista de los socios presentes de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	% VOTOS
DUQUE BARROS DANIELA BELEN	\$ 2.000,00	2000	10%
DUQUE BARROS SARAH KEYLA	\$ 2.000,00	2000	10%
DUQUE MICHELENA ERNESTO ALONSO	\$ 16.000,00	16000	80%
TOTAL	\$ 20.000,00	20000	100%

Srta. Secretaria certifica que de conformidad con el listado elaborado, se encuentra presenta la mayoría (100%) de capital pagado de la Compañía, existiendo el quorum reglamentario, el presidente declara instalada Juan General, y dispone por secretaria se de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de los socios entregada personalmente a los socios cuyo texto es el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA RACKERS CIA.LTDA.”**

Se convoca a los señores socios de la compañía **Rackers Cia.Ltda**, a la junta general ordinaria de socios que tendrá lugar en día 20 de marzo del 2019 a las 10H00 en las oficinas de la compañía ubicada Mariano Cardenal N71-155 y Enrique Guerrero de Portilla, al norte de la ciudad de Quito, del cantón Quito para tratar el siguiente orden del día.

1. Constancia del Quorum
2. Conocimiento y aprobación del informe de labores del Gerente por el ejercicio económico del 2018.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la presente Junta.

El balance general, el Estado de Perdidas y ganancias y el informe del gerente, esta a disposición de los socios para su correspondiente estudio en las oficinas del domicilio de la compañía ubicada en Mariano Cardenal N71-155 y Enrique Guerrero de Portilla, al norte de la ciudad de Quito

Firman. - Sra. Mónica Barros Presidente y el Sr. Ernesto Duque / Gerente General.

Quito, 20 de marzo de 2019

La Sra. presidenta pone en consideración de los señores socios el orden del día el mismo que se encuentra aprobado sin ninguna observación por los socios presentes. De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Ordinaria de socios, el presidente dispone que se proceda a discutir cada uno de los puntos del orden del día.

PUNTO UNO: CONSTATAACION DEL QUORUM. - El Presidente señala que existe el quorum reglamentario al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado.

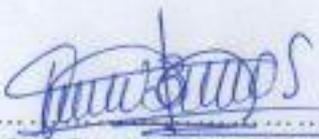
PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018: por pedido de la Sra. presidenta, la Srta. secretaria procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de la lectura del presidente ponen en consideración de la junta. Los socios aprueban por unanimidad el informe del Gerente, sin observaciones.

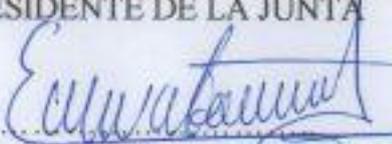
PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-

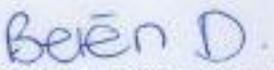
A pedido de la Sra. presidenta, realiza una explicación detallada de los Balances, sin embargo que de conformidad con la Ley de Compañías, los indicados documentos estuvieron en las oficinas de la Compañía a disposición de los socios desde algunos días atrás. La Presidencia pone en consideración de la Junta los indicados estados financieros. Los socios luego de analizarlos y considerar que los Balances reflejan las actividades durante el año 2018, los aprueba en su totalidad y sin observaciones.

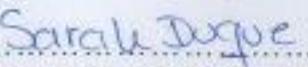
PUNTO CUATRO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES. La Sra. Presidenta indica que de acuerdo a los Estados Financieros la empresa tiene una utilidad de: 9.799,22 misma que se quedará en la cuenta de resultados acumuladas

Una vez que ha sido tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, la Sra. Presidenta concede un receso para que Secretaria elabore el acta. Terminada la redacción del acta, reinstala la reunión y la Srta. Secretaria procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios y firmada por todos los asistentes a la reunión en unidad de acto en señal de conformidad. Acto seguido la Sra. Presidenta da por concluida la reunión a las 12h00, y dispone que en el expediente de actas se agreguen los siguientes documentos: a) Copia de la presenta acta, b) Copia del informe del Gerente d) Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias,

f) 
.....
MONICA ALEXANDRA BARRÓS ORTIZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f) 
.....
ERNESTO ALONSO DUQUE MICHELENA
ACCIONISTA

f) 
.....
DUQUE BARROS DANIELABELEN
SECRETARIO AD-HOC-DE LA JUNTA

f) 
.....
DUQUE BARROS SARAH KEYLA
ACCIONISTA